ENTIDAD 908

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas" tiene como misión primaria asistir a la población de la región del conurbano bonaerense y del país en relación a sus problemas de salud tanto en aspectos de promoción y prevención, asistencia integral y rehabilitación, así como de investigación y docencia. En este sentido, le corresponde desarrollarse como centro de referencia nacional, conformando una red de atención mediante la cual pueda responder a la demanda de las diferentes provincias en aquellas especialidades de alta complejidad requeridas. Por ello, su modelo institucional incorpora los principios de: universalidad en la cobertura asistencial, financiación pública del sistema, aseguramiento público al riesgo de enfermedad, solidaridad del sistema y garantía de que los pacientes reciban el nivel de cuidados que necesitan en función de su estado de salud y de la complejidad de la patología que presenten.

El Hospital presta asistencia a una población con elevadas necesidades de salud, en un ámbito en el que la demanda es mayor a la oferta. Los bienes y servicios que provee incluyen asistencia en todas las especialidades médicas y de otras disciplinas, aumentando el desarrollo de prácticas complejas que requieren sustento de tecnología avanzada. Finalmente, el Organismo participa de las políticas y programas de salud establecidos por el Ministerio de Salud de la Nación.

Su financiamiento proviene fundamentalmente del Tesoro Nacional, fuente a la que se suman los recursos obtenidos por facturación de servicios vinculados al sistema de la seguridad social y otras entidades.

Los objetivos prioritarios que la Institución proyecta alcanzar en el año 2009, en el marco de la política general del Gobierno de constituirla en un centro de referencia nacional de alta complejidad, son los siguientes:

- Actualizar la estructura orgánico-funcional del establecimiento de acuerdo a las necesidades del mismo, definidas principalmente por las prestaciones que se efectúan actualmente y las que se deben desarrollar para poder cumplir con sus misiones y funciones.
- Garantizar el confort a las personas enfermas, sus familias y al personal que trabaja en la Institución avanzando en la reparación y mantenimiento de la estructura edilicia.
- Completar la obra de reconstrucción total de la guardia de emergencias de adultos.
- Ampliar la dotación de camas de terapia intensiva y unidad coronaria de adultos y crear un sector de internación de recuperación de cirugía cardiovascular y hemodinamia.
- Fortalecer y ampliar la oferta asistencial en el área cardiológica, tanto en lo que respecta a procedimientos de hemodinamia como a cirugías, actualmente restringidas a procedimientos programados, extendiendo la asistencia a la emergencia y urgencia.
- Ampliar el sistema de información y disponer de sistemas informáticos que permitan contar con información oportuna para la gestión, monitoreo y evaluación, en particular en materia

- de laboratorio, farmacia, diagnóstico por imágenes, programación de turnos, unidad de admisión y recursos humanos y facturación.
- Aumentar la eficiencia, calidad y oferta de los servicios mejorando la utilización de los recursos existentes, las diversas herramientas de gestión y los circuitos administrativos.
- Renovar y desarrollar las áreas quirúrgicas en general, tanto en relación al equipamiento como al instrumental.
- Ampliar y mejorar las camas de recuperación de cirugía cardiovascular infantil y de terapia intensiva pediátrica.
- Ampliar la provisión de oxígenos y equipamiento de aspiración central a las camas generales de internación.
- Elevar la calidad de los procedimientos y resultados diagnósticos y terapéuticos cardiológicos, neurológicos, neumunológicos y gastroenterológicos, incorporando el equipamiento y la tecnología necesarios.
- Ampliar la oferta horaria de asistencia ambulatoria y de estudios complementarios, en particular en materia de prestaciones de alta complejidad.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD) (en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|--|
| TOTAL | 324.018.551 |
| Gastos en Personal Personal Permanente Personal Temporario Servicios Extraordinarios Asignaciones Familiares Asistencia Social al Personal Personal Contratado | 235.231.900 204.661.900 13.965.000 10.446.000 1.958.000 3.629.000 572.000 |
| Bienes de Consumo Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Textiles y Vestuario Productos de Papel, Cartón e Impresos Productos de Cuero y Caucho Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes Productos de Minerales No Metálicos Productos Metálicos Minerales Otros Bienes de Consumo | 43.956.000 5.003.352 916.489 251.056 15.803 23.640.325 72.928 74.018 1.880 13.980.149 |
| Servicios No Personales Servicios Básicos Alquileres y Derechos Mantenimiento, Reparación y Limpieza Servicios Técnicos y Profesionales Servicios Comerciales y Financieros Pasajes y Viáticos Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios Otros Servicios | 27.909.951 1.846.000 1.925.167 10.470.465 693.872 177.604 218.892 9.577.951 3.000.000 |
| Bienes de Uso Maquinaria y Equipo Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables Activos Intangibles | 16.920.700 14.515.800 10.000 2.394.900 |

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO

(en pesos)

| I) INGRESOS CORRIENTES Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas | 7.500.000 7.500.000 |
|--|---|
| II) GASTOS CORRIENTES Gastos de Consumo Rentas de la Propiedad Impuestos Directos | 307.097.851 307.066.174 500 31.177 |
| III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II) | (299.597.851) |
| IV) RECURSOS DE CAPITAL | 0 |
| V) GASTOS DE CAPITAL Inversión Real Directa | 16.920.700 16.920.700 |
| VI) RECURSOS TOTALES (I+IV) | 7.500.000 |
| VII) GASTOS TOTALES (II+V) | 324.018.551 |
| VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII) | (316.518.551) |
| IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS | 316.518.551 |
| X) GASTOS FIGURATIVOS | 0 |
| XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X) | 0 |
| XII) FUENTES FINANCIERAS | 0 |
| XIII) APLICACIONES FINANCIERAS | 0 |

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO

(en pesos)

| RUBRO | ESTIMADO |
|--|--|
| TOTAL | 324.018.551 |
| Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas Venta de Servicios Servicios Varios de la Administración Nacional | 7.500.000 7.500.000 7.500.000 |
| Contribuciones Figurativas Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes Contribuciones para Financiar Gastos de Capital Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital | 316.518.551 299.597.851 299.597.851 16.920.700 16.920.700 |

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

| | Comunidad | Posadas" | |
|--------|---|---------------------------------------|-------------|
| 58 | Atención Sanitaria para la Comunidad | Hospital Nacional "Profesor Alejandro | 324.018.551 |
| CODIGO | DENOMINACION | UNIDAD EJECUTORA | CREDITO |

PROGRAMA 58 **ATENCION SANITARIA PARA LA COMUNIDAD**

UNIDAD EJECUTORA **Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas"**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

La misión primaria del Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas" se enfoca en la medicina asistencial, con el fin de lograr la recuperación, rehabilitación, promoción y prevención de la salud dentro de su área de influencia, tanto en especialidades clínicas como quirúrgicas de mediana y alta complejidad.

La atención de pacientes se enfoca en la asistencia ambulatoria e internación programada y no programada. Se desarrollan acciones destinadas a financiar prestaciones directas a los pacientes con y sin cobertura médica que concurren a la institución de manera espontánea, a aquellos que requieran prácticas de alta complejidad que no se realicen en otros hospitales públicos o que, por la urgencia del caso, su concreción no admita dilación.

Además de las especialidades básicas de atención se realizan prácticas referidas a gastroenterología, neurología, kinesiología, oncología, dermatología, cardiología, psiquiatría, nefrología, otorrinolaringología y oftalmología, entre otras.

A su vez, se realizan servicios de diagnóstico por imágenes, de medicina nuclear, tomografía computada, hemodinamia, ultrasonografía, electrodiagnóstico y endoscopía.

Adicionalmente se desarrollan tareas de investigación aplicada y experimental y actividades de docencia en conjunto con la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

| DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|-------------------------------------|------------------|----------|
| METAS: | | |
| Atención de Pacientes de Emergencia | Consulta Médica | 175.223 |
| Atención de Pacientes Externos | Consulta Médica | 567.702 |
| Atención de Pacientes Internados | Egreso | 21.320 |

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

| TOTAL | | | 324.018.551 |
|--------|--------------------------------|--|-------------|
| 02 | Asistencia Sanitaria | Dirección Ejecutiva | 275.360.699 |
| 01 | Conducción y Administración | Dirección de Administración y Finanzas | 48.657.852 |
| CODIGO | DENOMINACION | UNIDAD EJECUTORA | CREDITO |

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|--|
| TOTAL | 324.018.551 |
| Gastos en Personal Personal Permanente Personal Temporario Servicios Extraordinarios Asignaciones Familiares Asistencia Social al Personal Personal Contratado | 235.231.900 204.661.900 13.965.000 10.446.000 1.958.000 3.629.000 572.000 |
| Bienes de Consumo Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Textiles y Vestuario Productos de Papel, Cartón e Impresos Productos de Cuero y Caucho Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes Productos de Minerales No Metálicos Productos Metálicos Minerales Otros Bienes de Consumo | 43.956.000 5.003.352 916.489 251.056 15.803 23.640.325 72.928 74.018 1.880 13.980.149 |
| Servicios No Personales Servicios Básicos Alquileres y Derechos Mantenimiento, Reparación y Limpieza Servicios Técnicos y Profesionales Servicios Comerciales y Financieros Pasajes y Viáticos Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios Otros Servicios | 27.909.951 1.846.000 1.925.167 10.470.465 693.872 177.604 218.892 9.577.951 3.000.000 |
| Bienes de Uso Maquinaria y Equipo Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables Activos Intangibles | 16.920.700 14.515.800 10.000 2.394.900 |